

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD
EJERCICIO 2023

NOTA 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 516 U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

MISIÓN

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una comunidad académica, emblemática, con tradición e identidad, orientada a la investigación y la docencia, está integrada por docentes, estudiantes y graduados, forma profesionales con capacidad emprendedora, crítica, reflexiva, creativa e innovadora; produce, transmite y transfiere conocimientos científicos, investigación, tecnología y cultura, basada en principios éticos y valores para el desarrollo sostenible e incluso con responsabilidad social.

VISIÓN

Universidad líder, moderna, con tradición, acreditada e integrada a redes académicas globales y comprometida con el desarrollo humano y sostenible.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, constituye el Pliego 516 y Unidad Ejecutora 0094, Siendo UE/Pliego maneja esta misma denominación en los registros del sector público nacional. A pesar de su autonomía reconocida en la Constitución y la Ley Universitaria pertenece al sector educación del Gobierno Nacional, se encuentra supervisada por la SUNEDU. Con Resolución de Consejo Directivo N° 050-2018-SUNEDU/CD se encuentra licenciada y adecuada a la nueva Ley Universitaria.

Como universidad nacional brinda el servicio académico de formación superior universitaria de pregrado a los jóvenes egresados de los colegios de secundaria de la región y demás zonas de influencia. La UNSCH fue fundada el 03 de julio de 1677 siendo la segunda universidad más antigua del Perú y Latinoamérica. El 03 de Julio de 1959 fue restablecido su funcionamiento mediante Ley N° 12828 del 24 de abril de 1957. Tiene como domicilio legal la sede del Rectorado ubicado en Portal Independencia N° 057 Plaza Mayor del Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho.

HECHOS DE IMPORTANCIA

Por los problemas de emergencia sanitaria nacional durante el año 2021 se ha desarrollado y concluido el semestre académico el 2020-II. Asimismo, en la segunda mitad del año se ha desarrollado y concluido el semestre académico 2021-I.

Sin embargo, durante el año 2021 se ha implementado como en años anteriores dos procesos de concurso de admisión presencial adoptando estrategias para cumplir con los protocolos y medidas de seguridad sanitarios establecidos.

Por los aspectos antes mencionados la recaudación por tasas administrativas, pensiones de enseñanza, concurso de admisión mostraron una mejora, financiando el presupuesto de gastos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.

Se ha continuado y cumplido con la distribución de chips a los estudiantes universitario y algunos docentes de pregrado a fin de apoyarles en el aspecto de conectividad para el desarrollo de las clases virtuales.

Se ha cumplido con elaborar a través de la Oficina de Administración de Personal y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo el correspondiente Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo.

Rápidamente nos hemos tenido que adaptar a una transformación digital que se ha iniciado en la Universidad más que por una actividad planificada, por una necesidad de continuar prestando los servicios académicos y administrativos a nuestros usuarios internos y externos y por un asunto de cumplimiento en la formulación y presentación de la información financiera y presupuestal de la Institución.

Se ha concluido con la ejecución física y financiera de la Obra: Escuela Agroforestal de Pichari en el VRAEM, quedando la culminación sólo del equipamiento.

El Inventario Patrimonial, la Auditoría a los Estados Financieros y Presupuestarios, así como la consolidación de los Centros de Producción en el Presupuesto Institucional y cumplimiento de la Unidad de Caja continúan siendo aspectos a superar por la presente gestión universitaria.